

Evolución de los Saldos de la Deuda Interna del Gobierno Federal*
Primer semestre de 2022

(Millones de pesos)

Cuadro I.28

Concepto	Saldo 31-dic-21	Movimientos de enero a junio de 2022				Saldo 30-jun-22 ^{p/}
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Ajustes ^{2/}	
1. SALDO DE LA DEUDA NETA (3-2)	8,074,410.2					8,418,778.9
2. Activos ^{1/}	260,116.1					555,973.7
3. SALDO DE LA DEUDA BRUTA	8,334,526.3	2,650,527.6	2,104,574.9	545,952.7	94,273.6	8,974,752.6
Valores	7,878,548.4	2,468,686.8	1,910,840.5	557,846.3	82,051.5	8,518,446.2
Cetes	1,072,311.8	1,158,159.6	1,244,254.2	-86,094.6	0.0	986,217.2
Bondes "D"	788,478.4	0.0	102,919.1	-102,919.1	0.0	685,559.3
Bondes "F"	416,639.8	654,609.7	0.0	654,609.7	0.0	1,071,249.5
Bondes "G"	0.0	20,000.0	0.0	20,000.0	0.0	20,000.0
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	3,356,906.9	321,116.8	270,066.5	51,050.3	-189.9	3,407,767.3
Udibonos	2,235,466.4	314,800.7	293,556.3	21,244.4	81,930.0	2,338,640.8
Udibonos (mill. de UDI's)	314,489.8	43,438.5	40,240.2	3,198.3	-3.5	317,684.6
Udibonos Segregados	8,745.1	0.0	44.4	-44.4	311.4	9,012.1
Udibonos Segregados Unidad	1,230.3	0.0	6.1	-6.1	0.0	1,224.2
Fondo de Ahorro S.A.R.	164,324.6	179,035.6	179,584.4	-548.8	7,639.5	171,415.3
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{3/}	122,869.6	65.1	12,491.0	-12,425.9	4,091.5	114,535.2
Bonos de Pensión CFE ^{4/}	154,850.0	0.0	0.0	0.0	0.0	154,850.0
Otros	13,933.7	2,740.1	1,659.0	1,081.1	491.1	15,505.9

Notas:

* / Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

2./ Corresponde, principalmente, al ajuste por el efecto inflacionario y otros. En el concepto de Bonos de Desarrollo a Tasa Fija el ajuste es por Operaciones de Permuta de Deuda. En Udibonos incluye ajuste por Operaciones de Permuta de Deuda.

3./ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

4./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.